

de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 11 de junio de 1996

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 1133/96).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 540.000 pesetas, extendido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 37660/93, constituido por Mettler-Toledo, S.A.E. y a disposición de Consejería de Educación y Ciencia.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 25 de marzo de 1996.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la caducidad del PI Peñagüa núm. 7454. (PP. 884/96).*

El Delegado Provincial de Industria, Comercio y Turismo hace saber: Que ha sido caducado el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«Peñagüa» 7454, de 36 cuadrículas mineras para recursos de la sección c, titular: Don Manuel Tortosa Rengel.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan presentar recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, en el plazo de dos meses, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 757.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 11 de marzo de 1995.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre el otorgamiento del permiso de investigación Charo FRAC. 1.º núm. 7632. (PP. 1292/96).*

El Delegado Provincial de Industria, Comercio y Turismo hace saber: Que ha sido otorgado el Permiso de Investigación de 12 cuadrículas mineras que se indica a continuación:

«Charo FRAC. 1.º» núm. 7632, de 12 cuadrículas mineras para recursos de la sección c, en el término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla), titular: Yepsa, con domicilio en Carretera de Pruna, Km. 2, Morón de la Frontera (Sevilla).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 10 de abril de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

## CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de la admisión definitiva solicitud demasías CD Matagallar núm. 7259. (PP. 1778/96).*

El Delegado Provincial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud de demasías C.D. «Matagallar» núm. 7259 que se indica a continuación: «Demasías Matagallar núm. 7259, de 2 cuadrículas mineras para recursos de la sección C, en los términos municipales de Pedrera y Gilena (Sevilla), titular: Segura, S.L. con domicilio en Cantera Matagallar, Pedrera (Sevilla).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 13 de mayo de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 1974/96).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Cádiz hace saber que por Bovedillas Cerámicas Andaluzas, S.A., con domicilio a efectos de notificación en Arcos de la Frontera, Ctra. Jerez-Arcos, Km. 29, ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Núm.: 1.366. Nombre: «Cristina». Recurso: De la Sección c), arcilla. Cuadrículas: 2. Paraje: La Garrapata. Término municipal: Arcos de la Frontera en la provincia de Cádiz.

Y habiendo sido admitido definitivamente este permiso de investigación se pone en conocimiento público, para que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 29 de abril de 1996.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación de la resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 17 de mayo de 1996, de la Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación mediante anuncios de Resolución a doña Inmaculada Higuera Mena al resultar en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio, podrá comparecer en el plazo de 10 días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Paseo de la Estación núm. 19, 3.º planta (Jaén), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial del Acogimiento Familiar de 16 de mayo de 1996 del menor A.J.T.H., con núm. de expediente 45/90 significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante los Juzgados de Primera Instancia de Jaén, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/96, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Jaén, 17 de mayo de 1996.- La Delegada, M.º del Mar Moreno Ruiz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación de la resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 13 de mayo de 1996, de la Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación mediante anuncios de Resolución a doña María del Carmen González Córdoba al resultar en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, por no encontrarse en su domicilio o ser éste desconocido, podrá comparecer en el plazo de 10 días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Paseo de la Estación núm. 19, 3.º planta (Jaén), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 13 de mayo de 1996, por la que se acuerda formular propuesta previa de adopción de los menores J.L.M.G. y A.M.M.G., con núm. de expediente 42/91 significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante los Juzgados de Primera Instancia de Jaén, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/96, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Jaén, 13 de mayo de 1996.- La Delegada, M.º del Mar Moreno Ruiz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 15 de mayo de 1996, del Delegado Provincial en Cádiz de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a doña Victoria Corbacho Santos al estar en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de 10

días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Avda. Ramón de Carranza, núm. 19, 2.º planta (Cádiz) para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 25 de abril de 1996 por la que se acuerda realizar ante el Juzgado de Primera Instancia propuesta previa de adopción del menor Vicente Pupo Corbacho, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria.

Cádiz, 15 de mayo de 1996.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 17 de mayo de 1996 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Félix Jiménez Gallardo, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en c/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (planta), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Guarda del menor M.C.J.P., con número de expediente 29/0564/95, delegando dicha guarda bajo la vigilancia de esta entidad pública en el Director del Centro de Protección señalado en la citada Resolución.

Málaga, 17 de mayo de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de aviso sobre comparecencia en trámite de audiencia del expediente de descalificación que se cita.*

Con motivo del procedimiento seguido en el expediente de descalificación a «Química La Unión, S. Coop. And.», con domicilio social en Paraje La Partala núm. 12 de Benahadux (Almería), con fecha 17.4.96, se notificó a don Fernando Cazorla Góngora, Presidente de la cooperativa, trámite de audiencia para que en el plazo de quince días se personase en esta Delegación Provincial sita en c/ Hermanos Machado, 4-1.º de esta ciudad el Consejo Rector de dicha cooperativa o en su defecto un número de socios no inferior a tres, a fin de que pudieran examinar el expediente y alegar y presentar la documentación y justificaciones que estimaran pertinentes.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya producido comparecencia alguna en el citado trámite, se publica el presente aviso para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 104.3.a) de la Ley 2/1985, de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas (BOE 133, de 4 de junio).

Almería, 27 de mayo de 1996.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.